



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0362 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 24 de Agosto de 2017, fue suspendida por el Sr. Presidente del Consejo Regional, atendido el sentido del debate, las propuestas manifestadas por diversos consejeros regionales y las reiteradas mociones de orden en el contexto de la actitud y conducta de las personas presentes en Sala.

Sobre los temas pendientes considerados en Tabla se deja constancia que el día martes 29 de Agosto de 2017, a las 10:30 horas, con motivo de la sesión extraordinaria predicha, se proseguirá con los aludidos temas pendientes, considerando el supuesto que la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional, en uso de sus facultades privativas, presente a despacho ante el Consejo Regional, el proyecto sanitario sobre desratización que beneficia a los pobladores de la comuna de Alto Hospicio y de la misma manera, con la presencia de las autoridades sectoriales competentes se aborden las soluciones eventuales a la temática de las tomas de terreno de los pobladores de la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 24 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA